

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS" VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



PRIMERA CONVOCATORIA AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN 2020

El Vicerrectorado, la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma "Tomás Frías", convocan a concurso de méritos para optar el cargo de Auxiliar de Investigación, correspondiente a la gestión académica 2020.

La presente convocatoria, tiene el alcance a todas las Carreras de la Universidad (Sede Central y Subsedes Universitarias), y está sujeta a las siguientes condiciones formales:

OBJETIVO

Brindar a los estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma "Tomás Frías", que cursan los últimos niveles académicos, un apoyo económico mensual para desarrollar trabajos de investigación y participar en actividades inherentes a la gestión de la Investigación Científica y la Transferencia de Conocimientos.

II. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los Estudiantes Universitarios regulares que se encuentren cursando los últimos cuatro semestres o dos años de sus respectivas Carreras Universitarias.
- No Podrán participar los Universitarios que gocen de beneficios estudiantiles tales como: Beca Alimentación, Auxiliar de Docencia, Beca Trabajo o hayan sido Auxiliares de Investigación en gestiones anteriores.

III. DE LA POSTULACIÓN

El Estudiante Universitario que desee postular a la Beca Investigación debe presentar los siguientes documentos:

- a. Carta de postulación dirigida al Señor Vicerrector de nuestra Universidad.
- b. Fotocopia de Matrícula Universitarla gestión 2020
- c. Perfil de Investigación y cronograma de trabajo de investigación, que contemple todas las fases del desarrollo de la investigación (desde el perfil hasta la difusión del trabajo de investigación)
- d. Presentación original de certificados de calificaciones de todos los periodos académicos anteriores o una certificación de notas de la Unidad Data Center en original



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA 'TOMÁS FRÍAS' VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



- Formulario de postulación a Beca Investigación 2020 (Formulario llenado en la Página web de la Universidad: <u>www.uatf.edu.bo</u>)
- f. Presentación de Curriculum Vitae documentado (Formulario llenado en la Página web de la Universidad: <u>www.uatf.edu.bo</u>)

La falta de cualquier requisito invalidará la postulación.

La presentación de las postulaciones, deberá ser realizada en sobre cerrado en Secretaria de la DICyT, desde el 02 de diciembre, teniendo como fecha máxima de postulación hasta el 06 de febrero de 2020 a horas 17:30, con el siguiente rótulo:

Convocatoria Auxiliar de Investigación gestión 2020 Nombres, Apellidos y Número de Cédula de Identidad del postulante Carrera Domicilio, teléfono fijo y celular PRIMERA CONVOCATORIA

IV. DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE INVESTIGACIÓN

Los interesados deben presentar su perfil de investigación, formulado en el marco de las líneas de investigación definidas por las diferentes Unidades Académicas, de manera formal debe seguir la estructura establecida por lo previsto en Metodología de la Investigación Científica; sin embargo, a manera de guía orientativa, se acompaña a la presente convocatoria pautas generales para la elaboración del Perfil de Investigación.

V. DE LA EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE INVESTIGACIÓN

La evaluación y defensa de los perfiles de investigación se llevará a cabo según cronograma general establecido por la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica y de forma específica por las diferentes Unidades Académicas, desde el 10 hasta el 14 de febrero de 2020, publicándose de forma inmediata los resultados de la Evaluación.

La comisión calificadora estará conformado por el Decano de la Facultad, El Director de Carrera, y un representante estudiantil del Centro de Estudiantes correspondiente, en las Facultades que se tenga designado al Director del Instituto de Investigaciones Facultativas podrá participar de dicha comisión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



VI. GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

La elaboración y la presentación del Perfil de Investigación, tiene como propósito valorar las competencias de los postulantes en el ámbito de la Investigación Científica; sin embargo, las actividades a desarrollar por los becarios de investigación tienen relación con los objetivos de cada unidad académica; es decir, desarrollar actividades orientadas a la gestión de la Investigación Científica y Transferencia de Conocimientos.

VII. DE LA ELABORACIÓN DE LAS DESIGNACIONES

Una vez culminado el proceso de calificación y recibido los informes de cada una de las Unidades Académicas se procederá con la elaboración de las designaciones a los ganadores de la presente convocatoria. Remitiendo a las instancias pertinentes hasta el 28 de febrero de 2020 impostergablemente.

Potosí, diciembre de 2019

M. Sc. Ing. Cesar Luis Viscarra Pinto

DIRECTOR DICYT

Vo.Bo.

M.B.A. Victor Hugo Villegas Choquevillca VICERRECTOR UATF



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS" VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE INVESTIGACIÓN

1. DEL PERFIL DE INVESTIGACIÓN

Título o Tema del Perfil de Investigación.

- a. Contextualización
 Una breve descripción y explicación del contexto mundial, latinoamericano y nacional del tema de investigación en el que se inserta el objeto de estudio.
- b. Diseño Teórico
 - Planteamiento del problema
 - Causas que originan el problema
 - Consecuencias o manifestaciones del problema
 - Formulación del problema
 - Objeto de Investigación
 - Alcance de la Investigación
 - Temporal
 - Espacial
 - Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 - Tipo de investigación
 - Hipótesis
 - Definición conceptual de la variables
 - Definición operativa de las variables
 - Marco referencial teórico conceptual
- c. Diseño metodológico
 - Métodos teóricos
 - Métodos empíricos
 - Técnicas e instrumentos de investigación
- d. Importancia científica
 - Aporte teórico
 - Significación práctica
 - Novedad científica
- e. Operacionalización de la investigación
 - Cronograma de actividades
 - Presupuesto
- f. Bibliografia
 - Bibliografía utilizada en el perfil (normas Vancouver, Harvard)
- 2. De los temas de investigación

Deberán ser recabados en los Institutos de Investigación Facultativos.